

# **LA INCULTURACION DE LA FE EN LA POSMODERNIDAD SECULARISTA**

## **Símbolos y significantes de un nuevo escenario cultural**

**Por Roberto Bosca**

Lejos de pertenecer a un pasado donde siempre se hacía presente un conflicto entre el trono y el altar, las tensiones entre religión y política muestran una rica vitalidad, también en la cultura propia de la posmodernidad secularista. Estas nuevas tensiones reflejan unos rasgos propios que las diferencian de las anteriores, por ejemplo el valor que dicha cultura otorga a la representación de los símbolos, teniendo en cuenta su impacto en la vida social. Se trata entonces de una suerte de controversia simbólica, caracterizada -siguiendo ese mismo perfil posmoderno- por unos contornos ambiguos, que unas veces la muestran sorda y encubierta y otras tantas estruendosa y restallante, pero en la que siempre adquieren una peculiar centralidad las significaciones simbólicas. Algunos pocos ejemplos pueden ayudar a mejor ver este variopinto panorama social.

### **La guerra de los símbolos**

Acaba de suscitarse una iniciativa que tiende a apartar la tumba del general San Martín de su emplazamiento actual en el recinto de la Catedral de Buenos Aires. El reposo del guerrero en terreno consagrado es el punto aquí cuestionado, y lo que importa de este dato reside en que la pretensión traslática apunta a inhibir su permanencia en un santuario, representativa de una antigua tradición por la cual los entierros de grandes personajes en espacios sacralizados han sido frecuentes en el pasado, y en los que se expresa una fuerte conexión simbólica de lo religioso y lo político. Se trata de un fenómeno que involucra también a las religiones seculares de la modernidad. No otra cosa acredita en este mismo sentido a *Les Invalides* como un altar de la patria o dicho de otro modo una necrópolis representativa del templo nacional de la religión civil francesa.

La explicación que fundamenta el traslado consiste en que la figura del militar libertador reverbera como una personalidad canonizada (el santo de la espada) con el indiscutido primado de padre fundador de la nacionalidad argentina. No se trata de cualquier ciudadano, que en sí mismo sería indiferente para la cuestión, sino que lo que aquí importa reside en su significación simbólica. Su condición de arquetipo de la argentinidad lo convierte en un elemento de la más alta significación en el universo simbólico de la comunidad política. Esta condición es precisamente la que busca aquí ser inhibida de cualquier vinculación religiosa. En el tradicional planteo laicista, no se cuestiona el vínculo privado del prócer con la dimensión religiosa, sino su significación pública.

Ahora bien, resulta que el culto al padre de la patria se tributa en la catedral, que es a su vez la sede del cardenal primado y constituye junto a la basílica de Nuestra Señora de Luján un símbolo de máxima significación para el catolicismo argentino. La representación

local de este templo es correlativa a la de la basílica de San Pedro en el nivel de la Iglesia universal, así como en un sentido análogo y en el ámbito secular para los estadounidenses podría representar, según sus respectivos matices, la Casa Blanca, el Pentágono o las *Twin Towers*. De esta suerte, las significaciones religiosas y políticas conforman ambas en el mausoleo sanmartiniano una unidad, al modo como en ciertos países de antigua tradición cristiana determinados personajes eclesiásticos gozaron de atribuciones políticas de primer rango. Este es el punto de dolor en una cultura relativista que abandona sus antiguas raíces cristianas.

En tal sentido, la estrategia de la iniciativa local tiende a apuntar al corazón de una imbricación significativa entre valores religiosos y patrióticos o más propiamente políticos, del mismo modo que el objetivo fundamentalista sobre las torres gemelas no pudo haber sido mejor elegido, al determinar como blanco uno de los edificios quizás más emblemáticos del *american way of life* o -si se prefiere tomar la perspectiva del opositor-, del poder imperial norteamericano. En conclusión, un mero traslado escénico aparentemente inocuo puede esconder de este modo virtualidades que podrían ser mucho más ricas que las invocadas.

De otra parte, también en estas mismas horas se pretende un cambio igualmente simbólico en el que aparecen todavía más directamente implicadas las significaciones religiosas. Es éste otro elemento cuya naturaleza es si se quiere más estrictamente simbólica, por tratarse de un símbolo en su sentido más propio: el escudo de la ciudad de Buenos Aires, donde del mismo modo se cuestiona la presencia de la cruz. Se trata de un planteo recurrente en la jurisprudencia internacional. Tampoco hace falta explicar la importancia histórica de la cruz, una historia donde quizás no sea posible encontrar un símbolo de mayor significación incluso política a partir del “*in hoc signo vinces*” constantiniano.

La ausencia de la cruz torna ininteligible la construcción de la civilización atlántica, que hoy exhibe rasgos aparentemente declinantes y que hasta hace no tanto tiempo atrás fue denominada con el hoy un tanto desacreditado sintagma “occidental y cristiana”. Pero esta misma cruz, como es sabido, o mejor dicho su emplazamiento, ha sido cuestionado en múltiples ocasiones y en varios países en los últimos años, sobre todo en escuelas y otros ámbitos públicos.

No se comprende, sin embargo, tanta furia iconoclasta, sino desde una negación de la sociedad civil como una sucesiva sedimentación de generaciones, ya que desde esta perspectiva, y dada su ostensibilidad, y extremando el argumento, podría exigirse dinamitar aun el Cristo redentor que preside el cerro del Corcovado, en Río de Janeiro, o el erigido en la frontera andina transcordillerana precisamente como un símbolo de paz y fraternidad entre dos pueblos hermanos. Finalmente, la pretensión laicista para ser coherente debería también suprimir las pirámides de Egipto.

Esta misma significación simbólica reconoce expresiones muy diversas y aunque de un modo muy distinto, se percibe con particular claridad en nuestros días, en la discusión suscitada en relación a la sanción del llamado matrimonio homosexual. Si bien planteada por el colectivo gay como una demanda de igualdad, lo que estuvo en juego aquí no fue una cuestión jurídica o una pretensión de derechos, sino la conquista de un símbolo: el matrimonio. El matrimonio como tal no es algo de real interés en la ideología del género que inspira el movimiento gay. Al contrario, podría decirse que resulta más coherente con su ideario sostener su misma derogación. Por eso puede afirmarse que esta contienda se

entiende también a la luz de su significación simbólica. Se trataba de la adquisición del prestigio social que aún hoy exhibe la institución matrimonial para legitimar socialmente las relaciones homosexuales y este objetivo puede considerarse al menos momentáneamente conseguido en el plano normativo.

De otra parte, la reforma legislativa apuntaría, como el avión en las torres gemelas, también aquí al corazón del sistema, en tanto la familia (o más precisamente, la familia de fundación matrimonial) constituye la microsociedad que es matriz de la macrosociedad. Si bien el objeto fue aquí una forma institucional en materia civil y no religiosa, como los propios demandantes hubieron de aclararlo, no puede obviarse la naturaleza de vínculo sacro (en la Iglesia católica constituye un sacramento) con que siempre el matrimonio ha sido tradicionalmente considerado en las culturas más diversas.

### **La nueva religión civil**

Esto dicho sin dejar de tener en cuenta que la enseñanza tradicional de la Iglesia en esta materia ha sostenido que el derecho positivo no puede dislocarse de la ley natural. La modernidad ha identificado ley positiva como una norma moral de la vida social. Sin embargo, la ley positiva -cada vez más alejada de la ley natural- no puede constituirse en una referencia última sin que los ciudadanos vean amenazadas sus libertades en virtud de una dictadura de las minorías, no ya de las mayorías. El ejemplo de la sanción del matrimonio gay sirve para mostrar cómo, en determinadas condiciones, una minoría puede llegar a manipular el criterio de la mayoría a favor de sus intereses institucionales.

En este punto también conviene recordar que el criterio de la mayoría no es ni ha sido nunca una categoría moral, aunque esto puede resultar doloroso para la sensibilidad igualitaria de nuestro tiempo. En el clima relativista de la posmodernidad, una nueva religión civil difunde aun entre los propios fieles cristianos una mentalidad caracterizada por una acrítica aceptación de cualquier norma social, sin referencia alguna a un orden moral objetivo con la única y exclusiva condición de su sanción mayoritaria. Se trata de una suerte de aplicación del principio de la obediencia debida como una justificación de cualquier actuación social, que como bien se comprende podría llevar a las peores aberraciones, y Adolph Eichmann no es sino un ejemplo paradigmático de la aplicación de esta regla.

Resulta igualmente significativa la fusión de sentimientos religiosos y políticos que se hizo visible en la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, donde abundaron los espectáculos político-religiosos incluyendo procesiones cívicas con la participación del clero. Esta misma modalidad celebrativa, transcurridos otros cien años de ese momento histórico, hubiera resultado un dato peculiar y pintoresco. Sin embargo, no pudo dejar de resultar igualmente llamativa la ausencia que se dejó ver en la celebración del bicentenario de los valores religiosos, que se encuentran presentes desde sus raíces fundamentales en la conformación de la identidad nacional argentina, si se exceptúa un Tedeum tampoco exento de florituras palaciegas y animado de un sentido casi puramente protocolar.

Estos y tantos otros ejemplos se multiplican al compás del proceso de secularización, entendido en uno de sus sentidos como una progresiva prescindencia de la dimensión sobrenatural en la configuración de la vida social. Sin embargo, hay que advertir que dicha

separación no siempre ha tenido un efecto negativo para la fe, sobre todo cuando esa ruptura o distinción no ha respondido a un sentido hostil hacia lo religioso, según la experiencia históricamente acontecida en los Estados Unidos y en general en el mundo anglosajón.

### **La tentación del clericalismo**

Hay que tener en cuenta que muchas veces la presencia de lo religioso en la vida pública ha estado teñida de clericalismo, sin que los cristianos hayan sido ni siquiera demasiado conscientes de este vicio, en ocasiones sutil y ambiguo, y por lo tanto no siempre fácilmente visible, identificable o advertible. El clericalismo es una enfermedad o una corrupción de lo religioso que se configura cuando lo religioso es puesto, aun con las mejores intenciones, al servicio de un interés político o temporal. Puede entenderse así a la luz de este dato que el laicismo representara no solamente un sentido hostil hacia la expresión pública de la fe religiosa, sino también un legítimo reclamo de autonomía ante la exorbitancia propia de la actitud clerical.

Dicho de otro modo, la secularización ha cumplido también el saludable papel de una desclericalización, con indudable beneficio en primer lugar para la propia religión. ¿Podría aplicarse aquí el dicho popular de que Dios escribe derecho con renglones torcidos? Es que el proceso de secularización no puede identificarse sin más con una deschristianización, sino que revela contenidos mucho menos lineales y más ricos y sobre todo más profundos de los que muchas veces ha sido comprendido sobre todo en el seno mismo de la Iglesia.

Después del despojo de los Estados Pontificios ejecutado por las tropas garibaldinas, sucesivos pontífices se consideraron víctimas de una verdadera iniquidad por parte de los enemigos de la fe, aunque con el transcurso del tiempo se ha venido a entender que quizás ese mal objetivo supondría también una suerte de purificación para la misión religiosa del pontificado y que incluso no faltarían motivos de gratitud hacia aquéllas tan aparentemente negativas muestras de impiedad. Esta violencia, aunque fundada en una pretensión de subordinar lo religioso y como tal considerada un sacrílego atentado a la fe, habría representado sin embargo un instrumento que permitiría superar a la propia Iglesia católica el multiselular vicio del temporalismo.

Para decirlo con una de las líneas de fuerza del actual pontificado benedictino, la fe purifica la razón y la razón purifica la fe. La expresión pública de la religión, también ella admite esta regla si no quiere ser objeto de la tentación fundamentalista. La verdad que debe leerse en la herejía laicista es que una actitud legítimamente religiosa puede devenir en lesiva de derechos si no es ejercida de un modo racional. En tal sentido es válida la sospecha relativista sobre lo religioso como un latente fundamentalismo, cuando la fe no es purificada por la razón. Pero la religión no puede ser sospechada en sí misma de fundamentalismo -que constituye una enfermedad del espíritu religioso-, del mismo modo que el fanatismo, como el fundamentalismo, no representa sino una corrupción del auténtico espíritu deportivo.

Si bien puede comprenderse en una sociedad fuertemente impregnada del espíritu religioso, hoy aparece también como un rasgo clerical la proclamación que el mismo general San Martín hizo de la Virgen del Carmen bajo la advocación de Nuestra Señora de

Cuyo como Generala de su ejército libertador. Resulta imaginable la negativa consideración que esta dirección política y militar en cabeza de una figura eminentemente religiosa pudo haber suscitado en sus cristianísimas majestades los titulares de la corona española, cuyos antecesores habían sido precisamente agraciados con la titularidad de “reyes católicos”. Aunque la designación de una jefatura militar en una figura estrictamente religiosa pudo haber respondido a una legítima sensibilidad epocal, que como tal merece todo el respeto, no puede considerarse que sea sin embargo un bien deseable en el actual espíritu de laicidad que es presentado en el magisterio eclesiástico especialmente a partir del Concilio Vaticano II como eje organizador de las relaciones entre religión y política.

### **Un escenario poscristiano**

Al trasluz de reformas legislativas como la ley de matrimonio igualitario y otras previsibles en los próximos tiempos, parece sobrevenir en muchas personas la sensación de que estaríamos ante una situación inédita en nuestra cultura antiguamente llamada occidental y cristiana: un mundo que cada vez con mayor propiedad puede calificarse de poscristiano. No es que el cristianismo haya pasado de moda porque el cristianismo no es una moda, pero sí de verificar que unas formas institucionales que en sus grandes orientaciones respondían a la estructura fundamental del mensaje evangélico ahora han dejado de hacerlo.

Esta nueva realidad es la que ha comenzado a denominarse poscristianismo: el crecimiento geométrico de una adveniente mentalidad ya no solamente centrada en una nueva espiritualidad al estilo de la *New Age* que sería en última instancia religiosa, sino también en una concepción inmanentista de la existencia humana que constituye una nueva forma de increencia, representada por el humanismo secular. Este nuevo humanismo antropocéntrico continúa la vertiente naturalista que dio origen a la modernidad, caracterizándose por una reconstrucción del propio concepto de naturaleza humana. En esta vertiente se inscriben por ejemplo la bioingeniería y la teoría del género, esta última representativa del fundamento ideológico del matrimonio gay. Todavía está por verse el despliegue futuro de la combinación de ambas, que ciertamente no augura sino nuevas alternativas lamentablemente lesivas de la dignidad de la persona que apenas podemos imaginar en su real malignidad.

Esta percepción de un panorama desalentador no debería llevar a un determinismo de pensar en la inevitabilidad del mal en sus concreciones prácticas mediante futuras nuevas leyes antihumanas, aunque sepamos que él siempre estará presente en el mundo como una consecuencia necesaria de la culpa original. Sería claramente contraria a la esperanza cristiana una mentalidad abandónica que con un criterio supuestamente realista terminara resignando la virtualidad del bien en la historia. Ciertamente nunca ha sido ésa la actitud cristiana, sino precisamente la contraria.

La asociación entre democracia y relativismo ya fue denunciada hace dos décadas en el magisterio juanpauliano y sus consecuencias están desplegándose ante nuestros ojos. Una conciencia cristiana no puede quedarse indiferente frente a estas realidades que van conformando una estructura jurídica contraria a la moral objetiva como si ella fuera un paisaje propio de la vida humana. Es necesario alejar la idea de que debemos acostumbrarnos a una aceptación pasiva de leyes que van consolidando una estructura

jurídica que convalida situaciones objetivamente lesivas de la condición humana. La experiencia cristiana muestra que hay tiempos de bonanza en la vida de la Iglesia y hay tiempos en los que se hace presente la dificultad, y donde el camino de la existencia cristiana se torna lleno de asperezas. No hay ninguna novedad en ello, desde el Evangelio hasta nuestros días, puesto que la condición natural de la vida cristiana es ir siempre en contradicción de la sensibilidad mundana, sin que esto signifique, al contrario, una negación de los valores temporales.

### **Un cristianismo más auténtico**

La evidencia de un despliegue posmoderno de ese humanismo secular negador de la dimensión religiosa al punto de constituir un nuevo y mas o menos encubierto autoritarismo debería sin embargo rehusar la tentación de pensar que todo tiempo pasado fue mejor. No hace falta decir que aquellas formas institucionales que hoy son puestas en entredicho no constituían ningún ideal de perfección, comenzando por el referido vicio del clericalismo. Una de sus expresiones ahora superadas consiste en que la fe al hacerse más subjetiva se ha vuelto también y por lo mismo más personal, habiendo ganado de este modo en su calidad intrínseca, por ser más plenamente asumida como una elección de la persona y no como una imposición o un condicionamiento de una estructura de la sociedad. Desaparece así gradualmente un cristianismo cultural caracterizado por un *humus* donde se percibía un sustento evangélico, pero que al mismo tiempo aparecía atravesado por contradictorios rasgos que inhibían su coherencia interior.

Algunos ejemplos de esas realidades culturales de antaño tal vez hicieran sonreír a sus protagonistas como una suerte de travesura socialmente admitida y hasta promovida *sotto voce*, pero muestran al mismo tiempo esa incoherencia de un modo que hoy aparece con un cierto regusto de sutil hipocresía, como la asistencia del regimiento en pleno a unos oficios religiosos que son seguidos con la misma unanimidad de una reglamentaria y en ese sentido no menos formularia visita al prostíbulo. Aparece en este tipo de detalles algo burdos pero no menos reales una determinada forma ciertamente viciosa de inculturación de la fe en la que se muestra con toda evidencia la superficialidad con que esa fe predominantemente institucional era asumida subjetivamente, así como su reducción a formalismos muchas veces casi totalmente desprovistos de la autenticidad propia de la palabra evangélica.

Es verdad que con la profundización del proceso de secularización la fe se desinstitucionaliza y por esto mismo resulta disminuida en su dimensión política al tornarse socialmente invisible, pero no lo es menos que, como en el despojo de los estados pontificios, la ausencia de un sustento público y social puede producir también un enorme bien en primer lugar para la propia comunidad de los fieles. Esto es algo que puede costar ver desde la perspectiva de los creyentes, pero que es importante admitir. El sentido claramente hostil que tuvo la Revolución Francesa hacia la Iglesia católica no encuentra explicación solamente en la filosofía ilustrada fundamentada en un puro racionalismo, sino en una fuerte carga de temporalismo sufrida por la estructura eclesiástica, donde la fe religiosa fue a menudo convertida en un instrumento de poder. La religión, o mejor, la

expresión cultural de la fe tuvo que sufrir por ello y ese sufrimiento tuvo un sentido purificador.

Es también verdad que el cristianismo no es solamente una religión puramente interior sino que por su propia naturaleza se extiende igualmente a la vida social. La fe como expresión de la persona en el culto tiene una dimensión personal y una dimensión social. Más aún, sin ningún riesgo de incurrir en un temporalismo e incluso en un fundamentalismo, el magisterio de la Iglesia ha enseñado que el reinado social de Cristo se extiende no sólo al nuevo pueblo de Dios, sino que comprende también a quienes son ajenos a la propia fe cristiana, para concluir que todo el género humano se halla bajo la potestad regia de Jesucristo, que en cuanto divina reviste un carácter universal. Desde luego que esta realidad no puede entenderse en sentido fundamentalista, pero también por esto mismo es que los cristianos que sufren la presión laicista no pueden recortar las exigencias de su fe reduciendo su simiente a un plano puramente individual sin traicionar la esencia de esa misma fe. Es así que, sin renunciar a esas exigencias los fieles cristianos deben también saber reconocer aun en un clima social hostil las ocasiones oportunas para procurar vivirlas de una manera más viva, más pura y más auténtica.

Las nuevas condiciones culturales de la posmodernidad, tan diversas a las que hemos conocido hasta ahora, requieren también una nueva mirada desde la fe. Es un mundo de distintos que valora la diversidad y suscribe el relativismo, a partir de una subjetividad hipostasiada. Esta nueva mirada debe evitar una nostalgia por las antiguas formas que dieron sustento a la religiosidad de un tiempo que ya ha pasado, teniendo en cuenta que ninguna de esas formulaciones culturales puede ser considerada la expresión temporal de la fe y consecuentemente reclamar para sí la exclusividad de su perfección. El espíritu cristiano, de otra parte, no puede quedar entrampado en una litis permanente que mira al otro como la representación del mal, porque todo prójimo aun en el error y el pecado, es primordialmente un recipiendario de nuestro amor. Esta actitud lleva a dialogar con todos y no solamente con aquéllos que se conforman mas o menos con la sensibilidad evangélica. Hay todavía mucho prejuicio e incluso hasta cierta altanería entre los propios fieles cristianos que suele advertirse en un ánimo crispado que inhibe un auténtico testimonio del espíritu evangélico cara a estas nuevas realidades culturales.

De otra parte, sería equivocado también pensar que nada puede ofrecernos el mundo posmoderno como no sea sangre, sudor y lágrimas. Los cristianos también podrán enriquecer su patrimonio espiritual de un diálogo en el que deben aprender a aprender de ese otro distinto, entre otros motivos, porque, según lo dicho, la fe purifica la razón y la razón purifica la fe. Ningún diálogo, por otra parte, puede ser fructuoso si la actitud cristiana deja de lado cualquier apariencia aun sutil de soberbia y no se convierte en una escucha atenta y abierta a una búsqueda sincera de la verdad. No se puede plantear la relación entre la fe cristiana y la cultura contemporánea como una conquista de ciudadelas culturales.

Las cuestiones morales relativas a la vida social son importantes y desde luego que no pueden ser omitidas, entre otros motivos porque en ellas hay una exigencia intrínseca de justicia, pero ellas no pueden constituir la totalidad de la vida cristiana ni tampoco constituyen su centro esencial ni su corazón vital. La capacidad de los fieles cristianos para construir una sociedad que sea respetuosa de la dignidad de la persona no va a depender tanto de su eficacia organizativa ni de unos resortes institucionales o de una estrategia política como de la radicalidad transformadora de su amor, porque Dios es amor. El cristianismo no es un silogismo ni una cruzada ni tampoco es primordialmente un código moral sino que es el seguimiento de la persona de Jesucristo hasta la plenitud del amor. En nuestra propia capacidad de mostrar esta viva realidad se juega gran parte de la configuración moral de la sociedad futura.